

Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

Presente

Ref.: Caldera OSO 485 AC – Res. Exenta N° 3 / Rol F-058-2020

Estimados,

Claudio Osman Hales, cédula de identidad N° 7.236853-3, representante legal de Comunidad edificio Empleados Publicos, rut 56.072120-k

Por la presente, y en relación con la **Resolución Exenta N° 3 / Rol F-058-2020**, de fecha **27 de junio de 2025**, me permito informar lo siguiente:

La caldera identificada como OSO 485 AC, perteneciente a la comunidad del **Edificio de Empleados Públicos**, ya se encontraba fuera de funcionamiento y dada de baja al momento en que asumí la representación legal de dicha comunidad, con fecha **02 de agosto de 2022**.

Posteriormente, con fecha **08 de abril de 2024**, esta situación fue **formalmente comunicada a la Seremi de Salud de Osorno** mediante carta, la cual adjunto nuevamente para su conocimiento, junto con **registro fotográfico** que evidencia que la caldera se encuentra **completamente desconectada tanto de las líneas de agua como del canal de evacuación de gases**, lo que **confirma que dicho equipo no presta servicios ni representa riesgo operativo o ambiental alguno**.

Se adjunto Fotocopia carnet de identidad Representante Legal, Escritura mandato, registro fotográficos de caldera, y carta de aviso dada de baja caldera

Sin otro particular, y quedando atento a cualquier observación o requerimiento adicional, les saluda atentamente,

Claudio Osman Hales

Administrador y Representante Legal
Comunidad Edificio de Empleados Públicos

